

El racionalismo del Brocense

El Humanismo fue ante todo un movimiento de reforma educativa que actuó principalmente desde y para el ámbito escolar y universitario. Se trata de una continua reflexión sobre las carencias y errores del sistema educativo tradicional, el escolástico, con el fin de remediar las primeras y corregir los segundos. De este modo, los humanistas no escatiman esfuerzos para derribar los pilares en los que se apoyaba la Escolástica. En efecto, el repetido ataque contra el principio de autoridad, única razón de ser del sistema educativo escolástico, revela en los humanistas el afán de hacer desaparecer ese sometimiento de profesores y alumnos a unas "razones" ya establecidas, es decir, su sumisión a la comprobación en los escritos de una "verdad" ya asumida previamente. El apriorismo de la Escolástica era tal, que entre los docentes y discípulos primaban las interpretaciones de los autores autorizados por encima de los propios textos clásicos objeto de interpretación. Así, se veían obligados a seguir unas pautas ya establecidas en esa interpretación y totalmente imposibilitados para realizar posibles nuevas interpretaciones o lecturas de los textos. Es más, la mayoría de las veces se conocía, por ejemplo, a Aristóteles por medio de las obras de Santo Tomás y nunca desde las propias fuentes. Si añadimos a esto la progresiva degradación que había sufrido la lengua latina a lo largo de la Edad Media y por colaboración expresa de la gramática y lógica escolásticas, que la habían convertido en un conjunto de tecnicismos y abstracciones, se comprende la condena de los humanistas hacia esa lengua incomprensible y bárbara que ningún parecido tenía con el latín del Lacio, al tiempo que proponían como alternativa la unión de la elocuencia y la filosofía desde perspectivas muy particulares¹.

Con el firme propósito de oponerse a la oscura inextricabilidad de la Escolástica, los tratados pedagógicos de los humanistas pretenden evidenciar y ensalzar la naturaleza humana de la persona a través del estudio, especialmente de las artes liberales o *studia humanitatis*; intentan enfatizar el valor de la razón del hombre, que le distingue claramente del resto de los animales. Así, pues, el gusto por el desprecio del seguimiento ciego del principio de autoridad lleva al Humanismo renacentista al reconocimiento de la *ratio* como factor protagonista del proceso educativo que tal movimiento tiene proyectado².

En este sentido, el Brocense es un humanista pleno, pues defiende el

racionalismo a ultranza por medio de la enseñanza y el aprendizaje de las artes liberales y sobre todo de las ciencias sermocinales (gramática, retórica y dialéctica). Para ello, se sirve de dos argumentos básicos: la negación del principio de autoridad como norma disciplinar y la sustitución de la *consuetudo* por la *ratio* en el proceso docente.

A. NEGACIÓN DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

La Universidad española del siglo XVI no difiere mucho de la medieval. Hubo aires renovadores en los focos erasmistas que se asentaron en la Universidad de Alcalá bajo la protección de Cisneros, pero con las guerras de religión que ocuparon todo el siglo XVI europeo y con la Contrarreforma tridentina, las puertas de la Universidad se volvieron a cerrar en nuestro país a cualquier corriente intelectual. Como alumno, el Brocense había padecido en sus propias carnes el sistema educativo escolástico basado sobre manera en el principio de autoridad, que había adocenado a los profesores convirtiéndolos en transmisores de una tradición rutinaria³. Así lo manifiesta el humanista en la epístola dirigida a sus hijos que precede a las *Verae breuesque grammatices latinae institutiones*:

"Mi amor de padre, queridísimos hijos, agobiado, como si fuera un joven estudiante, por los pesados estudios de filosofía y teología, me ha obligado a ocuparme de perfeccionar estos rudimentos de gramática. En efecto, ante el temor de que a vosotros os pueda ocurrir lo mismo que a mí, que no sólo en gramática, sino también en retórica y dialéctica aprendí siempre lo que nunca debió enseñarse, no he dudado incluso en afrontar el peligro de la fama, con tal que a vosotros os aproveche"⁴.

Y éste fue quizás el motivo que impulsó al Brocense a elaborar sus artes de gramática (*Minerua*), de retórica (*Ars dicendi*) y de dialéctica (*Organum dialecticum et rhetoricum*)⁵: evitar que los alumnos sufrieran tantas penalidades como él en el estudio de estas disciplinas mediante artes que, elaboradas siempre bajo la sumisión al criterio de autoridad y de la *consuetudo*, habían quedado del todo obsoletas.

El Brocense iniciaba con estas *Verae breuesque grammatices latinae institutiones* una serie de artes que estaban cimentadas en la *ratio*, en la búsqueda de las causas de cada una de las disciplinas. Sólo después de

demostrar racionalmente los preceptos que se defienden, se pueden aportar argumentos de autoridad y uso. De este modo, el humanista critica duramente a los discípulos pitagóricos —entiéndase escolásticos—, que aceptaban las doctrinas del maestro como algo canonizado, que no admitía discusión alguna:

"Los discípulos pitagóricos tenían en tanta consideración a su maestro que, si alguna vez Pitágoras afirmaba algo, ellos lo consideraban suficiente y bastante para probar cualquier cuestión"⁶.

Y es que el Brocense sólo puede aceptar el criterio de autoridad, cuando ha prevalecido con anterioridad la razón, como explicita mediante el testimonio expreso de Cicerón:

"Al disputar, no se debe buscar tanto la autoridad como el peso de la razón"⁷.

Pero quizás sea en su *Minerua* donde más claramente deja ver el humanista el escaso valor que merece para él la autoridad. Ningún autor, aunque tenga tanto peso como Platón o Aristóteles, merece para Sánchez más crédito que el de su capacidad para probar racionalmente lo que dice y, así, arremete con fuerza contra las doctrinas que considera erróneas. Filólogos humanistas como Erasmo, Julio César Escalígero y, sobre todo, Lorenzo Valla, a los que sin duda admiraba el Brocense, no escapan de sus mordaces críticas. A él no le vale de nada la autoridad de los gramáticos que le precedieron, si no prueban racionalmente y con ejemplos las doctrinas que sostienen:

"Y es que, por muchas autoridades en que se apoye el gramático, si no demuestra lo que dice con la razón y con ejemplos, no será digno de crédito en nada, y menos en gramática... Ni la autoridad siquiera de seiscientos gramáticos me convencerá de que frases como *uapulo a praeceptore, exsulo a praetore* y *ego amo deum* y otras similares son de uso latino"⁸.

En sus ataques a los nefastos gramáticos medievales y a algunos de los humanistas no duda tampoco en criticar veladamente las *Introducciones latinae* de Nebrija, obra que aún al final del siglo XVI era el libro de texto en la universidad y que para el Brocense estaba ya totalmente anticuada. Sánchez aspiraba a que su *Minerua* sustituyera a la centenaria gramática del Nebrisense⁹.

Pero si la gramática estaba del todo corrompida por ese canon de gra-

máticos nefastos, que sólo atendían en sus explicaciones al criterio de autoridad -y éste es el motivo que le lleva al Brocense a elaborar una *Minerua*, cuyo principal criterio de composición es la *ratio*-, la dialéctica tampoco se hallaba en este siglo, según Sánchez, en sus más óptimas condiciones. Y era normal: si la gramática está corrupta y no se sabe latín, la lógica andará necesariamente perturbada. Así lo manifiesta el Brocense en su *Arte para en breve saber latín*:

"Ansí que a Dios pongo por testigo, i no me engaño, que no he visto gramático en más de ciento que he rebuelto, que sepa gramática, aunque entre en ellos Quintiliano. De no saberse gramática viene a no saberse latín, ni lógica, que está del todo perdida"¹⁰.

Era, en efecto, una crítica abierta a los lógicos terministas que, enfrascados en sus debates sobre suposiciones, apelaciones, ampliaciones, restricciones, ascenso, descenso, etc., habían convertido la lengua latina en un conjunto de abstracciones y términos oscuros, que ni el más erudito latinista podía comprender. Se trata de esos lógicos que enseñaban en las Universidades de París y Oxford, a los que los humanistas llamaban despectivamente *sophistae* y a los que atacó con especial dureza Luis Vives¹¹.

Pero este criterio de autoridad tan odiado por los humanistas no sólo había corrompido a la gramática y a la dialéctica. El Brocense considera, ya en una obra de madurez, que esta norma pedagógica ha echado a perder todas las artes y, por tanto, la cultura en general. Es más, al disponerse a evaluar los motivos por los que en su época había tanta corrupción educativa, encuentra que una de las causas principales que han llevado a tal grado de incultura es precisamente el sometimiento ciego de los alumnos a las doctrinas de los profesores, según confesión expresa en su obra sobre los *Errores Porphyrii*:

"Cuando reflexiono en mi intimidad sobre las causas de la corrupción de las artes, amabilísimos lectores, dos encuentro, entre otras, que guían principalmente a la escuela. La primera consiste en la sentencia de cierto engendro de sofista: *es necesario que el estudiante aplicado crea*"¹².

El Brocense se aparta del principio de autoridad tan usual en la Escolástica. Hay que abandonar por completo el *magister dixit* de los pitagóricos —entiéndase escolásticos—, cuyos discípulos aceptaban sumisamente las enseñanzas del maestro¹³.

Y es que el principio de autoridad valía tan poco para el Brocense a la hora de defender cualquier teoría doctrinal, que sólo aceptaba someterse a él en cuestiones de fe:

"Y que en quanto a las cosas que son artículos de fee él siempre tiene captivado el entendimiento a la obediencia de la fee; pero que en las otras que no son de fee no quiere captivar su entendimiento sino interpretarlas conforme a lo que ha estudiado"¹⁴.

Y eso no siempre, pues son conocidas sus negativas a aceptar que Cristo naciese en un pesebre y en el mes de diciembre, o que hubiera once mil vírgenes, o que los Reyes Magos fueran reyes verdaderos, como cuenta la tradición y la autoridad¹⁵.

En efecto, la aversión al método pedagógico de la Escolástica relativo al principio de autoridad es tal, que Francisco Sánchez lo supedita por completo al de la razón. Nada de lo aceptado comúnmente como doctrina, ni siquiera los preceptos de los más grandes filósofos (Platón y Aristóteles) y mucho menos los que encierran las *Súmulas* escolásticas, merece la aprobación ciega por parte de nuestro humanista. Sólo si estos preceptos van acompañados de pruebas y testimonios fehacientes pueden considerarse válidos. Así lo afirma el Brocense a lo largo de toda su vida y no le harán cambiar de opinión ni el paso de los años ni tampoco las presiones inquisitoriales de que es objeto. Incluso en medio de las acusaciones que sufre en su segundo proceso inquisitorial ratifica sus posiciones intelectuales con la misma claridad de siempre: su disposición a aceptar sumisamente cualquier cuestión relativa a la fe católica; pero, en cuanto a lo demás, no admitirá nada a ciegas sin que antes le haya sido demostrado de una manera racional:

"Y que en quanto a las cosas que son artículos de fee él siempre tiene captivado el entendimiento a la obediencia de la fee; pero en las otras que no son de fee no quiere captivar su entendimiento sino interpretarlas conforme a lo que ha estudiado; y que lo mismo haze con los autores antiguos, porque a Platón y Aristóteles, si no es que le convençan con razón, no quiere creerlos, y así tiene escripto contra ellos; y que cuando comenzó a estudiar súmulas, éste a las tres o quatro lecciones dixo éste: 'juro a Dios y a esta cruz de no creeros palabra que me digáis', diziéndolo por los maestros que entonces leían súmulas; y que así tiene por malo creer a los maestros, porque para que uno sepa es necesario no creerlos sino ver lo que dizen, como Euclides y otros maestros de matemáticas que no piden que los crean sino que con la razón o evidencia entiendan lo que dizen..."¹⁶.

B. LA RATIO FRENTE A LA CONSUETUDO.

Unida al rechazo del principio de autoridad encontramos también la negación explícita de la *consuetudo*, vistos éstos como principios pedagógicos inválidos para la enseñanza de cualquier disciplina. Según el Brocense, no se puede enseñar algo y obligar a los discípulos a creerlo como doctrina verdadera sólo por el hecho de que proceda de Aristóteles o Platón. En definitiva, si la autoridad no era un criterio suficiente para demostrar la validez de una doctrina, tampoco lo es la apelación a la *consuetudo*, es decir, el método docente que basa sus enseñanzas en la circunstancia de que algo, por el simple hecho de llevar varios siglos en vigencia, es válido, aceptable y susceptible de ser aprendido tal cual. Así lo expresa explícitamente el Brocense en el prólogo de sus *Paradoxa*:

"Amable lector, vieja es la queja —a menudo proferida contra Cicerón y otros hombres muy cultos— de aquellos que no pueden soportar innovación doctrinal alguna que se aparte de los preceptos que ellos recibieron desde sus primeros años de parte de sus maestros. Veo que éstos no se apoyan en ningún principio racional mejor que el que suelen utilizar los artesanos: que así, sin duda, lo recibieron por tradición de sus antepasados"¹⁷.

En efecto, para él hay un grupo grande de preceptores —los escolásticos— que no soportan ni permiten la introducción de interpretaciones novedosas en ninguna disciplina. Siempre enseñan lo mismo de la misma manera y, además, no aportan ningún tipo de pruebas racionales a sus enseñanzas, sino que la única alegación que hacen sobre el método y el contenido de las mismas se reduce al hecho de que "así se lo enseñaron a ellos y así deben ellos enseñarlo". Se trata, en resumen, de la primacía que la pedagogía escolástica infiere a la *consuetudo* frente a la *ratio*, jerarquía que ningún humanista está dispuesto a aceptar como orden educativo válido.

Es más, este sometimiento ciego al criterio del *usus* y de la *consuetudo* es la segunda de las causas que habían contribuido, según el de Brozas, a la decadencia y corrupción de las artes. Así nos lo explica en el prólogo de sus *Errores Porphyrii*:

"La segunda causa [de la corrupción de las artes] consiste en poner como pretexto su extenso uso —en este caso, abuso— y que así lo enseñaron los antiguos"¹⁸.

Así, pues, la sumisión al principio de autoridad, al *usus* y a la *consuetudo* como principios pedagógicos es lo que ha perdido y corrompido, a juicio del humanista, todas las artes y, por ello, toda la cultura. En estos textos concretos el Brocense está atacando la alegación indiscriminada de la *consuetudo* por parte de la Escolástica para seguir enseñando aún en el siglo XVI ese complejo entramado de términos y tratados dialécticos que instaurara años atrás Pedro Hispano. Los maestros escolásticos, pues, sólo justifican sus enseñanzas sobre lógica nominalista en los criterios de autoridad y costumbre.

Sin embargo, nuestro humanista puede aceptar el criterio del *usus* en el sentido en que fue aceptado por Valla, Perotto, Nebrija, Salutati, Bruni, Maldonado, Sepúlveda, Matamoros y otros humanistas. Este *usus* era para ellos una selección lingüística en la obra concreta de los escritos griegos y latinos, que venía a restaurar el latín corrupto de las gramáticas medievales, donde aparecía la gramática como una ciencia a través de una teoría abstracta y llena de complejos razonamientos, que utilizaba un latín híbrido entre el moderno y el clásico, combinado con la lengua de la *Vulgata*. Así, no es extraño que los humanistas, y el Brocense también, decidieran acoger el *usus* clásico como canon general de determinación lingüística¹⁹.

El Brocense podía aceptar como criterio pedagógico la *autoridad* y el *uso*, pero siempre y cuando éstos vayan regidos por la *ratio*. El principio de autoridad no tiene razón de ser en sí mismo y el uso, tomado autónomamente y sin el fundamento de la *ratio*, es precisamente lo que él llama *abusus*. Por tanto, todo el edificio docente de la Escolástica, basado en el principio de autoridad y el uso sin intervención alguna de la *ratio*, ha de ser necesariamente rechazado por un humanista tan racionalista como el Brocense, que asume como propia una sentencia atribuida por él a Agustín:

"A nosotros, que vencemos por la razón, en vano se podrá echar en cara la costumbre, como si ésta fuera más importante que la verdad"²⁰.

Este racionalismo del Brocense ya nos aparecía en los mismos términos un año antes en su *Minerua*:

"El uso, en verdad, no se mueve sin la razón; de lo contrario, habría que llamarlo abuso, no uso... En resumen, pues, hay que dar, en primer lugar, la explicación racional de las cosas, y después, si se puede, vendrán los testimonios, para que las cosas se conviertan, de buenas, en claras"²¹.

Y es que, como señala certeramente Codoñer²², el Brocense está dispuesto a aceptar el *usus* cuando se trata de *latine loqui*, de hablar correctamente el latín: en este caso, el uso será el de los clásicos. Pero, cuando se trata de explicar racionalmente las causas de las construcciones gramaticales o los principios racionales que intervienen en la gramática, debe prevalecer la *ratio* sobre el *usus*.

Por tanto, desde los primeros humanistas hasta los tiempos de Francisco Sánchez ha habido una evolución clara. Para los primeros el *usus* servía como única *ratio*, mientras que el Brocense pretende la fundamentación racional de ese *usus* clásico. La *ratio* del Brocense es la posibilidad de encontrar una explicación racional a todo, la necesidad de encajar el idioma, si hablamos de gramática, en una red de normas de las que no escape, la necesidad de encontrar una explicación "lógica" a todos y cada uno de los fenómenos lingüísticos²³. O si se trata de la dialéctica, como en su obra sobre los *Errores de Porfirio*, la *ratio* sanctiana consiste en descubrir racionalmente todos los errores en los que el principio de autoridad y la inveterada *consuetudo* de los escolásticos han sumido la verdadera lógica y todo el sistema educativo.

De este modo, en la enseñanza y estudio de cualquier disciplina, ya se trate de gramática, retórica o dialéctica, el Brocense establece la siguiente gradación:

Auctoritas—Usus—Ratio,

en ese mismo orden jerárquico: la *auctoritas* no es válida sin la presencia del *usus* y de la *ratio*; y el *usus* es corruptela o *abusus* si carece de *ratio*.

Una de las mayores muestras del racionalismo del Brocense se halla en el prólogo de su obra sobre los *Errores de Porfirio*. En efecto, declarar a sus alumnos que no le crean con fe ciega todo cuanto afirme en clase, a no ser que la doctrina que profesa vaya acompañada de explicaciones racionales y ejemplos, es el más claro exponente de la *ratio* que gobierna toda su actividad investigadora y docente. Así lo expone:

"Entretanto, no prestéis crédito a nadie, ni siquiera a mí mismo, a no ser que los preceptos que se os presenten vayan demostrados mediante razones y argumentos de peso"²⁴.

C. CONCLUSIONES.

El Brocense es, según lo visto a lo largo de todo el trabajo, un racionalista declarado. Rechaza toda doctrina impuesta por la autoridad y por la tradición, siempre que le parezca que no está sustentada en razones convincentes. Así pues, desmitificando todas las enseñanzas tradicionales de la Escolástica, vuelve a los orígenes y a las fuentes, con el propósito de restaurar y hacer renacer las verdades olvidadas. Así, por ejemplo, destierra toda la interpretación lógico-filosófica elaborada por los escolásticos y vuelve a los textos primigenios del propio Aristóteles, desacreditando las interpretaciones lógicas de Porfirio y de las *Súmulas* de Pedro Hispano y sus secuaces, demostrando con citas concretas del propio Aristóteles que Porfirio y los escolásticos tergiversaron por completo las enseñanzas lógicas antiguas. Por ello, nos confiesa, es llamado "maestro de la novedad" por toda la caterva de los lógicos escolásticos, cuando, en realidad, lo único que hace es restaurar verdades ya anunciadas en la antigüedad grecorromana:

"Sin embargo, aunque... yo luche sólo contra quienes se han separado del antiguo sendero y han buscado nuevas rutas, a pesar de ello, soy llamado *maestro de la novedad*"²⁵.

En definitiva, el Brocense defiende un sistema educativo donde la razón prime sobre cualquier otro criterio pedagógico. Solicita no sólo que los profesores se muestren racionalistas a la hora de explicar sus respectivas disciplinas, apoyando sus tesis en razones y argumentos sólidos, sino que también los discípulos y alumnos se muestren críticos contra sus profesores si en sus clases actúan de otra manera. Seguramente, no se puede encontrar mayor coherencia entre el método de enseñanza que se defiende y el que se realiza. Pedir a sus alumnos que le amonesten si alguna vez apela a la autoridad o al uso sin un fundamento racional no es sino muestra de esa mentalidad abierta y libre de los humanistas: una profesión de racionalismo poco habitual en la España del siglo XVI.

MANUEL MAÑAS NÚÑEZ
Universidad de Extremadura

NOTAS

¹ Cf. L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense*, Cáceres, 1992, p. 19; J. E. Seigel, *Rhetoric and Philosophy in Renaissance Humanism. The union of Eloquence and Wisdom, Petrarch to Valla*, New Jersey, 1968; H. H. Gray, "Renaissance Humanism: The Pursuit of Eloquence", *Journal of the History of Ideas*, XXIV (1963), pp. 497-514; Id., "On the Philosophical Dimension of Rhetoric: The Theory of ornatus in Leonardo Bruni", *Philosophy and Rhetoric*, XI, 3 (1978), pp. 178-190.

² Cf. L. Merino Jerez, *op. cit.*, p. 20.

³ Cf. F. Martínez Cuadrado, "Ideas pedagógicas del Brocense", *Alcántara* 6 (1985), pp. 185-197, especialmente pp. 186-189.

⁴ F. Sánchez, *Verae breuesque grammatices latinae institutiones*, en *Opera Omnia* (ed. Mayans), I, p. 134: *Paternus amor, filii carissimi, me grauioribus philosophiae atque theologiae studiis praepeditum quasi repuarescentem ad haec grammatices rudimenta expolienda descendere coegit. Dum enim metuo ne uobis idem quod mihi contingat, qui non solum in grammatica, sed in rhetorica et dialectica semper didici dedocenda, uel famae periculum, dummodo uobis prosim, subire non dubitau.*

⁵ Tenemos una buena edición crítica bilingüe de estas dos últimas obras, F. Sánchez, *Obras. I. Escritos retóricos. El arte de hablar* (intr., ed., trad., notas e índices por E. Sánchez Salor); *Tratado de dialéctica y retórica* (intr., ed., trad., notas e índices por C. Chaparro Gómez), Cáceres, 1984.

⁶ F. Sánchez, *Verae breuesque...*, p. 141: *Pythagorei discipuli tantum praeceptori suo triebant, ut in re aliqua probanda satis superque duxissent, si id Pythagoras asseuerasset aliquando.*

⁷ *Ibid.* Cf. Cic., *Nat. deor.* 1, 10: *Non tam auctoritas in disputando quam rationis momenta quaerenda sunt.*

⁸ F. Sánchez, *Minerua seu de causis linguae latinae*, Salmanticae, 1587, fol. 7v: *Nam quantacumque auctoritate mihi grammaticus polleat, nisi ratione propositisque exemplis, quod dixerit, confirmauerit, nullam in re praesertim grammatica fidem faciet... Neque sexcentorum grammaticorum auctoritas mihi persuadebit, ut uapulo a praeceptore, exsulo a praeceptore, et ego amo Deum et alia huiusmodi latine dicantur.* Las traducciones que ofrecemos de la *Minerua* están tomadas de la edición realizada por el Dr. Sánchez Salor (en prensa), quien amablemente las ha puesto a nuestra disposición.

⁹ Cf. F. Rico, *Nebrija frente a los bárbaros*, Universidad de Salamanca, 1978, pp. 131-133; J. M. Maestre Maestre, "Los tópicos del prólogo-dedicatoria de la *Minerua*", *Actas del IV Centenario de la publicación de la Minerua*, Cáceres, 1989, pp. 203-232 y del mismo autor "El Brocense contra Nebrija: Nuevos datos sobre el prólogo-dedicatoria de la *Minerua*", *Alor novissimo* 16-17-18 (1988-89), pp. 22-32.

¹⁰ F. Sánchez, *Arte para en breve saber latín*, (ed. Mayans), I, p. 228.

¹¹ Cf. R. Guerlac, *Juan Luis Vives against the Pseudodialecticians. A Humanist Attack on Medieval Logic*, Dordrecht-Boston-London, 1979.

¹² F. Sánchez, *De nonnullis Porphyrii aliorumque in dialectica erroribus Scholae dialecticae*, Salmanticae, Excudebat Michaël Serranus de Vargas, 1588, p. 3: *Corruptarum artium causas cum mecum reputo, auditores candidissimi, duas inter alias reperio, quae familiam ducant potissimum. Prima est cuiusdam abortiui sophistae dictum: oportet addiscentem credere.*

¹³ Cf. J. Mosterín, *Historia de la filosofía. 3. La filosofía griega prearistotélica*, Madrid, 1985, p. 46.

¹⁴ Cf. A. Tovar y M. de la Pinta Llorente, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, 1941, p. 132.

¹⁵ Cf. A. Holgado, "El Brocense o la arrogancia del saber", *Actas del IV Centenario de la Publicación de la Minerua* (ya cit.), pp. 61-79, concretamente pp. 74-76.

¹⁶ Cf. A. Tovar y M. de la Pinta, *op. cit.*, p. 132.

¹⁷ F. Sánchez, *Paradoxa*, prólogo, (ed. Mayans), II, p. 9: *Inueterata querela est, lector candide, et in Ciceronem uirosque alios doctissimos saepe iactata, eorum qui aegre ferunt quicquam in litteris innouari extra ea quae a praeceptoribus suis a primis annis imbiberunt. Quos uideo non alia potiore ratione niti, quam ea quae ab opificibus solet usurpari: sic uidelicet a suis maioribus accepisse.*

¹⁸ F. Sánchez, *De nonnullis...* (ya cit.), p. 4: *Altera causa est cum longum usum, in hoc abusu, et sic maiores docuisse praetextunt.*

¹⁹ Cf. A. Carrera de la Red, "Usus y abusus en el Brocense", *Actas del IV Centenario*, pp. 111-118, concretamente p. 113.

²⁰ F. Sánchez, *De nonnullis...*, p. 4: *nobis, qui ratione uincimus, frustra consuetudo obiicitur, quasi consuetudo maior sit ueritate.*

²¹ F. Sánchez, *Minerua*, fol. 7r: *Usus porro sine ratione non mouetur alioqui abusus, non usus dicendus est... Reliquum est igitur ut omnium rerum ratio primum adhibeatur, tum deinde, si fieri poterit, accedant testimonia, ut res ex optima fiat illustrior.* Traducción del Dr. Sánchez Salor.

²² Cf. C. Codoñer, "Ratio en el Brocense", *Stephanion. Homenaje a María C. Giner, C. Codoñer, P. Fernández Álvarez y J. A. Fernández Delgado* (eds.), Salamanca, 1988, pp. 177-182, concretamente p. 180.

²³ Cf. A. Carrera de la Red, *art. cit.*, p. 116.

²⁴ F. Sánchez, *De nonnullis...*, p. 5: *Nulli interim, nec mihi ipsi assentientes, nisi quae praecepta fuerint, firmis rationibus et argumentis comprobabuntur.*

²⁵ F. Sánchez, *De nonnullis...*, pp. 4-5: *Cum tamen... ego contra eos tantum, qui ab antiquo tramite nouas uias sectantes descuerunt, bellum geram, magister tamen nouitatis appellor.*